

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL
SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSION S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



CONTENIDO ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

- 1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
2. BALANCE GENERAL
3. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



20 de marzo de 2025

A los señores Accionistas y Directores de Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros auditados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Table with 2 columns: Cuestión clave de la auditoría and Modo en el que se ha tratado en la auditoría. It details the recognition of income from commissions and the impact of inflation on net assets.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable que mejor represente el funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proponer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
Concluimos sobre el adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Gonzalo Arisaca Bernini (Socio)
M.V. PROF. N° CALIB-7572
M.V. PROF. N° CALIP-2898

PricewaterhouseCoopers S.R.L., La Paz - Bolivia, Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge T. Teléfono (591-2) 2468181, F: (591-2) 211-7752, www.pwc.com/bo

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Balance General table with columns: Nota, 2024 Bs, 2023 Bs. Includes sections for Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo, Pasivo No Corriente, Patrimonio Neto, and Clientes de Registro.

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Signatures of José A. Melica Castillo (Presidente de Directorio), Marcelo Peñaranda Wolthard (Gerente General), and other officials.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Income Statement table with columns: Nota, 2024 Bs, 2023 Bs. Shows operating results, financial results, and net income for both years.

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Signatures of José A. Melica Castillo (Presidente de Directorio), Marcelo Peñaranda Wolthard (Gerente General), and other officials.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Equity Changes table with columns: Capital Social, Reserva legal, Ajuste por inflación al capital, Resultados Acumulados, Total. Shows changes in equity components from 2023 to 2024.

Signatures of José A. Melica Castillo (Presidente de Directorio), Marcelo Peñaranda Wolthard (Gerente General), and other officials.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cash Flows table with columns: Nota, 2024 Bs, 2023 Bs. Details operating, investing, and financing activities for both years.

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Signatures of José A. Melica Castillo (Presidente de Directorio), Marcelo Peñaranda Wolthard (Gerente General), and other officials.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 'Ley de Mercado de Valores' del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida mediante Resolución ASFI N°863/2013 del 31 de diciembre de 2013, se constituyó Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAPCEM SAFI S.A. mediante Testimonio N° 041/2014 del 20 de febrero de 2014, Testimonio N° 388/2014 y Testimonio N° 010/2015 del 20 de febrero de 2014, que corresponde a la Escritura Pública y sus modificaciones respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula de Comercio N° 00297837.

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión y actividades conexas adicionales; que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 24 de agosto de 2015 mediante Resolución ASFI/653/2015, autoriza el funcionamiento y la inscripción al Registro del Mercado de Valores de CAPCEM SAFI S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, de esta manera la Sociedad podrá fungir como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

El tiempo de duración de la Sociedad es de 99 años computable desde el otorgamiento de su matrícula de comercio como sociedad anónima.

La Sociedad cuenta con una sola oficina ubicada en la ciudad de La Paz.

Al 31 de diciembre de 2024, Capital para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de dos fondos de inversión:

1.1 Inversión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado (IE-FIC)
Que fue autorizado mediante Resolución ASFI 1214/2016 del 22 de diciembre de 2016, el mismo inició sus actividades de operación el 8 de febrero de 2017. Conforme con lo especificado en su Reglamento Interno tiene como objetivo:

- a) Proporcionar a los inversionistas, una alternativa de inversión de largo plazo, en condiciones de mercado, con una adecuada relación de rentabilidad y riesgo, preservando los intereses e integridad del patrimonio del fondo.
b) Promover la inclusión de las Organizaciones Económicas Privadas representadas a través de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) al mercado de Inversión, así como promover su desarrollo, fomentar en ellas una cultura financiera complementaria a los mercados financieros tradicionales. Deberá entenderse como Organizaciones Económicas Privadas a aquellas que se originan a partir de la iniciativa privada reconocidas por la Constitución Política del Estado como componente del Modelo Económico Plural Boliviano, debiendo contribuir al desarrollo económico, social y fortalecer la independencia económica del país.
c) Impulsar la inclusión de pequeños inversionistas que participen de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado (IE-FIC)?

1.2 Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado (DIV-FIC)

Que fue autorizado mediante Resolución ASFI 1145/2018 del 16 de agosto de 2018, el mismo inició sus actividades de operación el 19 de agosto de 2019. Conforme con lo especificado en su Reglamento interno tiene como objetivo:

- a) Otorgar a los inversionistas un rendimiento atractivo en el largo plazo, mediante una diversidad de inversiones en moneda extranjera dentro del mercado nacional e internacional con un adecuado manejo del riesgo y preservando el patrimonio de los participantes.
b) Dentro esta diversidad de inversiones se busca beneficiar a las micro, pequeña, mediana y grandes empresas, principalmente del sector exportador en general y el sector importador de bienes de capital e insumos para el sector productivo boliviano, canalizando recursos en moneda extranjera que les permita ejecutar sus planes de inversión de corto, mediano y largo plazo.

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Hechos importantes

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la gestión 2024 emitió las siguientes Circulares:

Table with columns: Circular, Resolución, Fecha, Referencia. Lists regulatory updates from ASFI regarding investment regulations and reporting requirements.

- El Ministerio de Salud y Deportes mediante Resolución N° 461 resolvió que a partir del 1 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra el COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a solicitud del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, realizada por Resolución N° 011, del 9 de mayo de 2023.
Entre febrero y marzo de 2023, el país enfrentó un problema de falta de liquidez y escasez de dólares, si bien el tipo de cambio se mantiene fijo, se ha generado un mercado negro ante la escasez de la divisa.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos, de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas de la Autoridad de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento con la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) emitió la Resolución CTNAC N°03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valoración

Los criterios de valoración más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) Moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.
Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por US\$ 1, para ambos periodos.
b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda
Las operaciones en inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:
Inversiones en posición propia
Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-N° 174, "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones posteriores, incluida la última modificación con Carta Circular ASFI/584/2018 del 13 de noviembre de 2018, según lo siguiente:
En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.
En el evento que en un día determinado no se trase ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".
Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.
c) Documentos y cuentas pendientes de cobro a corto plazo
Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro a la fecha de cierre.
La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Table showing aging schedule for receivables with columns: Tiempo transcurrido, Porcentaje de previsión. Shows percentages for 90, 180, 270, and 330 days.

- d) Gastos pagados por anticipado
En esta cuenta contable se registran los anticipos por compras de bienes y servicios, seguros y suscripciones a su costo de adquisición.
e) Activos de uso restringido
Los activos de uso restringido corresponden a los valores adquiridos que se encuentran limitados a su disposición o su negociación, por encontrarse en calidad de respaldo para la emisión de boletas de garantía a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por concepto de Garantía de funcionamiento y buena ejecución por los Fondos Administrados, u otro tipo de garantías ante otras entidades que fuese necesario para un determinado fin.
Estos valores de uso restringido se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración vigente emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
f) Activo fijo, neto
Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas de depreciación anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor neto de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.
g) Activo intangible
Los activos intangibles están compuestos principalmente por los programas e licencias de computación; de acuerdo con el Manual Único de Cuentas, son valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

h) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al concurrir los ochenta y nueve días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario o forzoso.

i) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

J) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método de devengado.

k) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a cargos por mantenimiento y custodia de títulos desmaterializados y se registran por el método de devengado.

l) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y ganancia por valoración de cartera. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de la cartera, aplicando el método de devengado.

n) Cargos por incobrabilidad

Los cargos por incobrabilidad corresponden a la constitución por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro a los fondos, tanto los que se encuentran constituidos como aquellos que están en proyecto de constitución.

o) Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden principalmente a gastos de personal, gastos por servicios contratados, depreciación y desvalorización de activos fijos, depreciación de activos intangibles, amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son registrados por el método de devengado.

p) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para incrementar el capital y/o absorber pérdidas y no puede ser distribuida como dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha realizado la constitución de reserva legal del 5% debido a la utilidad obtenida de la gestión 2023 según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas JOA No 001/2024 de fecha 27 de marzo de 2024.

q) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

r) Administración de fondos de inversión

Las operaciones correspondientes a los fondos de inversión "Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado (IE-FC) y "Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado" (DIV-FC), administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden a valores netos al cierre del ejercicio.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente.

La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

A partir de enero de 2021 se han aplicado las disposiciones de la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgado el 28 de diciembre de 2020, el cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establecen modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la alícuota adicional al impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley 1834 referido a los incentivos tributarios.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado cambios en las políticas y prácticas contables con relación al ejercicio 2023.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Disponibilidades		
Caja M/E	1,886,500	-
Cuentas corrientes moneda nacional	1,010,669	784,303
Cuentas corrientes moneda extranjera	55,834	1,170,443
Cuenta LIP Banco Central de Bolivia	2,204	1,507
	2,955,207	1,956,253

NOTA 5 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		
Certificados de depósito a plazo fijo M/N	3,415,775	3,202,288
Certificados de depósito a plazo fijo M/E	-	1,474,677
Intereses por cobrar sobre valores e instrumentos de deuda nacionales	19,825	42,693
	3,435,600	4,719,658

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Documentos y cuentas pendientes de cobro a corto plazo		
Cuentas por cobrar a clientes y participantes	3,500	3,500
Documentos pendientes de cobro	708	708
Cuentas pendientes de cobro al personal	1,200	-
Provisión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro (*)	(3,500)	(3,500)
	1,908	708

(*) La constitución de provisión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro corresponden a gastos de gestiones pasadas en la constitución de los fondos de inversión y la administración de estos.

NOTA 7 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Impuestos por recuperar		
Crédito fiscal diferido	26,212	25,290
Pago del impuesto a las utilidades de las empresas a cuenta del impuesto a las transacciones	103,597	194,314
	129,809	219,604

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos pagados por anticipado		
Seguros contratados	7,196	9,179
Arrendos anticipados (*)	2,739	-
Otros pagos anticipados (**)	31,951	52,125
	41,886	61,304

(*) Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta se encuentra con un saldo de Bs2.739 debido a que se realizó un segundo contrato por alquiler de caja de seguridad en el Banco BISA.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 la composición de esta cuenta es: a) Compra de Bienes y Servicios por Bs786; b) Suscripciones por Bs31.165.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de esta cuenta es: a) Compra de Bienes y Servicios por Bs21.056; b) Suscripciones por Bs31.069.

NOTA 9 - ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activos de uso restringido		
Valores restringidos (*)	4,095,672	4,100,000
Rendimientos devengados sobre valores restringidos	169,693	8,276
	4,265,365	4,108,276

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de un DPF del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs4.100.000, constituido el 12 de diciembre de 2023 a una tasa nominal del 3,95% y a 623 días plazo. Al cierre de la gestión 2024 se registró una disminución en su valor atribuida a las marcaciones en los meses de febrero, abril, mayo y julio.

NOTA 10 - ACTIVO FIJO, NETO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024		2023	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo fijo, neto				
Muebles y enseres	44,562	(13,577)	30,985	26,526
Equipos e instalaciones	84,937	(63,065)	21,872	31,635
Equipos de computación	184,964	(177,591)	7,373	26,711
	314,463	(254,233)	60,230	84,872

Las depreciaciones del activo fijo, cargadas a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs36.091 y Bs40.247, respectivamente.

NOTA 11 - ACTIVO INTANGIBLE

La composición del grupo es la siguiente:

	2024		2023	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos intangibles				
Programas y licencias de computación	336,147	(301,509)	34,638	1,250
	336,147	(301,509)	34,638	1,250

Las amortizaciones del activo intangible, cargadas a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a un valor de Bs7.675 y Bs832 respectivamente.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		
Prestaciones sociales por pagar	28,936	28,998
Otras cuentas por pagar (*)	195,616	180,789
	224,552	209,787

(*) Al 31 de diciembre de 2024 la composición de esta es: a) Servicios de asesoría de emisión de los Fondos IE-FC, DIV-FC por un valor de Bs177.216; b) Tasa de regulación ASFI por monto de Bs9.222; c) Compra de bienes y servicios pendientes de pago por Bs9.172.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de esta es: a) Servicios de asesoría de emisión de los Fondos IE-FC, DIV-FC por un valor de Bs154.549; b) Tasa de regulación ASFI por monto de Bs9.068; c) Compra de bienes y servicios pendientes de pago por Bs15.965; d) y otros menores por bienes y servicio por un importe de Bs1.206.

NOTA 13 - IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Impuestos por pagar		
Retenciones de impuestos por pagar	10,657	10,767
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	161,767	177,892
	172,424	188,659

NOTA 14 - PROVISIONES A CORTO PLAZO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisiones (corriente)		
Auditoría	15,242	22,968
Provisiones por prima	100,762	94,241
	116,004	117,209

NOTA 15 - PROVISIONES LARGO PLAZO

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Provisiones (no corriente)		
Provisión para obligaciones laborales	297,482	236,289
	297,482	236,289

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza a Bs18.000.000 dividido en 180.000 acciones, cada una por un valor de Bs100. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Capital Social de la Sociedad está conformado por Bs9.457.000 correspondiente a 94.570 acciones ordinarias emitidas, cada una por un valor nominal de Bs100 y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria de CAPCEM SAFI S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

No	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje
1	INVERSIONES PRODUCTIVAS PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL S.A. "INPRO CEM S.A."	90.288	95,47%
2	JOSE ALEJANDRO MALLEA CASTILLO	3.052	3,23%
3	MARRO FABIAN LEWA RUIZ	700	0,74%
4	MARCO ANTONIO DE LA ROCHA CARDOZO	210	0,22%
5	MARCELO PEÑARANDA WOLFHARD	80	0,08%
6	MAGALY ALBINA CHUCA TICONA	80	0,08%
7	ELIANA MARCHANT ALFARO	80	0,08%
8	REYNALDO EDWARD SERRANO MAMANI	80	0,08%
	TOTALES	94.570	100,00%

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs106,95 y Bs109,97 respectivamente.

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha realizado la constitución de reserva legal del 5% debido a la utilidad obtenida de la gestión 2023 según acta de la Junta General Ordinaria de accionistas No 001/2024 del 27 de marzo de 2024. La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs162.976 y Bs138.103, respectivamente.

NOTA 18 - AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL

Los estados financieros son preparados en moneda nacional y a valores históricos, sin registrar el efecto de inflación ocurrida durante el ejercicio en cumplimiento con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS/IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de la cuenta "Ajuste por inflación al capital" de Bs72.859 corresponde a un saldo de la gestión 2014 cuando todavía la Sociedad no contaba con la autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas de orden		
Patrimonios autónomos en administración (*)	621,630,201	601,920,241
Valores de terceros en custodia	-	253,809,559
	621,630,201	855,729,800

(*) En la gestión 2024 y 2023 se registraron los activos y gastos de los fondos administrados.

La composición de los fondos de inversión Al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	IE FIC	DIV FIC	Total
	Bs	Bs	Bs
Activo			
Disponibles	8,241,167	13,908,495	22,149,662
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	148,115,705	140,155,014	288,270,719
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	2,637,967	36,352,100	38,990,067
Documentos y cuentas pendientes de cobro	11,266,725	-	11,266,725
Inversiones permanentes	85,946,688	98,890,871	184,837,559
Otros activos	1,717,794	-	1,717,794
	257,926,046	289,306,480	547,232,526

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos		
Gastos operacionales	3,735,464	4,421,008
Gastos financieros	194,979	34,505
Cargos por incobrabilidad	33,589,792	27,877,268
Gastos no operacionales	4,368,786	175,860
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	7	6
	41,889,028	32,508,647
Total cuentas de orden deudoras	299,815,074	321,815,127

	2024	2023
	Bs	Bs
Patrimonio neto		
Aportes en cuotas de participación	244,688,957	284,727,218
	244,688,957	284,727,218

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos		
Ingresos financieros	13,647,881	13,375,725
Recuperación de incobrables	21,540,044	21,913,543
Ingresos no operacionales	19,938,163	1,798,541
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	29	100
	55,126,117	37,087,909
Total cuentas de orden acreedoras	299,815,074	321,815,127

	2024	2023
	Bs	